

Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

1.24 Impactos en la conservación de la diversidad biológica de los incendios inducidos por el ser humano

RECONOCIENDO que tanto las áreas protegidas como los hábitat naturales y modificados no protegidos situados en tierras públicas y privadas hacen una contribución fundamental a la conservación de la diversidad biológica y la integridad ecológica;

RECONOCIENDO que muchos ecosistemas son altamente sensibles al fuego, como por ejemplo, los humedales, los bosques húmedos y las zonas alpinas, que su integridad puede ser destruida, degradada o modificada apreciablemente como resultado de regímenes inapropiados de uso del fuego, y que otros ecosistemas, como las praderas, dependen del fuego para mantener sus procesos naturales;

RECONOCIENDO que los incendios son necesarios para renovar o mantener las características y funciones ecológicas naturales de ciertos ecosistemas como praderas naturales, matorrales, bosques de coníferas y bosques de las regiones boreales, y que pueden ser un instrumento adecuado de gestión del paisaje;

CONSIDERANDO que en muchas partes del mundo la vegetación natural es altamente inflamable bajo ciertas condiciones y que cuando la estructura de tenencia de la tierra es inapropiada esto pone en peligro la vida y los bienes;

CONSIDERANDO que la urbanización (residencial, recreativa, turística, etc.) está penetrando cada vez más en zonas naturales o seminaturales de importancia para la diversidad biológica y que las áreas protegidas pueden recibir un gran número de visitantes;

CONSIDERANDO que en muchas de estas áreas los incendios provocados por el ser humano son cada vez más frecuentes que los incendios naturales, como resultado de incendios criminales, accidentales o planificados;

CONSIDERANDO que, tanto en las zonas protegidas como en las que no lo están, la estrategia óptima es la que combina mejor varias técnicas, incluso incendios controlados y métodos de reducción de riesgos que no recurren al fuego;

CONSIDERANDO que tanto en algunas zonas protegidas como en algunas que no lo están, la actitud actual respecto del uso planificado de incendios para eliminar el material combustible se está traduciendo en una dependencia cada vez mayor de técnicas basadas en el uso del fuego en detrimento de estrategias de reducción de riesgos más ecológicas y económicamente sostenibles que no recurren al fuego, y que en algunos ecosistemas el hecho de no disponer de técnicas de gestión basadas en el fuego puede causar una pérdida irreversible de la diversidad biológica;

CONVENCIDO de que todas las estrategias de manejo de incendios inducidos por el ser humano deben hacer hincapié sobre todo en la sostenibilidad ecológica a la hora de aplicar métodos para reducir los riesgos para la vida y los bienes;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, del 14 al 23 de octubre de 1996:

1. PIDE a la Comisión de Gestión de Ecosistemas que determine los tipos de ecosistema donde se registran frecuentemente incendios provocados por el ser humano, así como su magnitud, y que identifique y examine los efectos que los cambios provocados por el ser humano en los regímenes de incendios naturales tienen en la diversidad biológica y la integridad ecológica de tales ecosistemas;
2. PIDE a todos los gobiernos que tengan en cuenta la sostenibilidad de los ecosistemas afectados al aplicar estrategias de gestión del riesgo de incendios de malezas en las tierras públicas y privadas.